

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1120700

**APOYO A MUNICIPIOS EN OBRA PÚBLICA,
TELECOMUNICACIONES Y USO ADECUADO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA / COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA
CARRETERA**

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS**

INFORME FINAL

Chihuahua., Chih. Enero de 2015

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ÍNDICE DE CONTENIDO

	PÁG.
1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	4
3.- TEMAS DE LA EVALUACIÓN	5
3.1 Características del Programa.....	6
3.2 Planeación Estratégica.....	11
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa.....	15
3.4 Operación.....	19
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	30
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.....	33
3.7 Ejercicio de los Recursos.....	34
3.8 Eficiencia y Eficacia.....	40
4.-HALLAZGOS.....	45
5.-RECOMENDACIONES.....	48
6.-CONCLUSIONES.....	51
7.- DATOS DEL EVALUADOR.....	55
8.- ANEXOS.....	63
I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	
II.- Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR).....	
III.- Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.....	

1.- INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y de los Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el miércoles 30 de abril de 2014, se realiza la presente Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario **1120700 Apoyo a Municipios en Obra Pública, Telecomunicaciones y Uso Adecuado de Energía Eléctrica / Comunicaciones e Infraestructura Carretera, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.**

La evaluación se integra por 8 temas y 37 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Características del programa, 2) Planeación Estratégica, 3) Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa, 4) Operación 5) Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores, 7) Ejercicio de los Recursos, y 8) Eficiencia y Eficacia.

El presente informe final, tiene por objeto emitir una serie de recomendaciones derivadas del análisis efectuado y que éstas provean de información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados del programa presupuestario.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), 2) Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 3) Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de la política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del Programa

2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1.1 Objetivo General

Evaluar el resultado de los programas presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

1.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Reportar los resultados de los programas presupuestarios estatales, con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, en ese sentido, emitir las recomendaciones para el programa evaluado.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Proponer un programa de mejora continua, derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia.

3.-TEMAS
EVALUACIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.1* Definición del Programa

Dar servicio a todos los municipios del estado en rastreo de caminos, rehabilitación de brechas, conservación y mantenimiento de los equipos de telecomunicación, radiotelefonía e impulsar acciones en el uso adecuado de la energía eléctrica a fin de fomentar el desarrollo económico de la entidad.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.2* Problema a ser atendido

Malas condiciones en que se encuentra la red de caminos y brechas en los municipios, así como el mal funcionamiento de los equipos de radiocomunicación y de la energía eléctrica.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.3*Objetivo General del Programa

Contribuir al incremento del desarrollo económico regional en la entidad, a través de las obras realizadas de infraestructura de comunicaciones.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.4* Objetivos Específicos del Programa

- Lograr que la infraestructura de las obras de comunicación intermunicipal se incremente en los municipios del estado.
- Ejecutar obras de terracerías a nivel de base de la red estatal de caminos.
- Realizar el mantenimiento y conservación de caminos y brechas.
- Incrementar la infraestructura aeroportuaria.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.5* Principales bienes y servicios derivados del Programa

- Obras de infraestructura de comunicación intermunicipal.
- Construcción de obras de terracerías a nivel de base, de la red estatal de caminos.
- Obras de mantenimiento y conservación (Rastreo y rehabilitación) de caminos y brechas.
- Obras de infraestructura aeroportuaria construidas.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.1* Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción

- Objetivo: Atender en coordinación con los 67 municipios, mediante la priorización y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, las obras diversas que en infraestructura de comunicaciones se requieren y que tienen gran importancia en el desarrollo de las comunidades.
- Estrategia: Aplicar recursos provenientes de los tres ordenes de gobierno y de los beneficiarios, para obras que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de las posibilidades presupuestales de las partes y mediante la gestión para la participación de recursos de la federación.
- Línea de Acción: construir las diversas obras que sean demandadas por la población y que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.

- Objetivo: Proporcionar el servicio de telecomunicaciones en las zonas rurales del estado, principalmente en la región serrana.
- Estrategia: Aplicar recursos en la atención del mantenimiento a la red de telefonía del Estado.
- Línea de Acción: proporcionar el mantenimiento preventivo – correctivo a los equipos de radiocomunicación de la red estatal.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.2* Contribución algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción, (en caso de contar con uno o según el que corresponda)

- **Objetivo:** Atender en coordinación con los 67 municipios, mediante la priorización y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, las obras diversas que en infraestructura de comunicaciones se requieren y que tienen gran importancia en el desarrollo de las comunidades, aplicando recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno y de los beneficiarios.
- **Línea de Acción:** construir las diversas obras de comunicaciones que sean demandadas por la población para mejorar su calidad de vida y facilitar su integración y que se llevarán a cabo en forma priorizada en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.
- **Objetivo:** Proporcionar en forma interrumpida el servicio de telecomunicaciones en las zonas rurales del estado, principalmente en la región serrana, con el equipo de transmisión de la Red de Telefonía Estatal e incrementar el servicio mediante la instalación de nuevos equipos de telefonía satelital; para ello, se aplicarán recursos aportados por el estado, los municipios y los beneficiarios, en su caso y, para incrementar el cubrimiento del servicio con teléfonos satelitales se gestionará la participación de la federación en conjunto con recursos estatales.
- **Línea de Acción:** Proporcionar el mantenimiento preventivo – correctivo a los equipos de radiocomunicación de la red estatal.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.3* Alineación del Programa Presupuestario a nivel de componente y actividad tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

- Alineación al Plan Estatal de Desarrollo
 - Eje: E2 Desarrollo Regional y Competitividad
 - Tema: 06 Comunicaciones e Infraestructura Carretera.
 - Subtema: 01 Comunicaciones e Infraestructura Carretera.
 - Objetivo: 007 Atender en coordinación con los 67 municipios, mediante la priorización y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, las obras diversas que en infraestructura de comunicaciones se requieren y que tienen gran importancia en el desarrollo de las comunidades.
 - Estrategia: 001 Aplicar recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno y de los beneficiarios, en obras que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de las posibilidades presupuestales de las partes y mediante la gestión para la participación de recursos de la federación.
 - Línea de acción: 001 Construir las diversas obras que sean demandadas por la población y que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.
 - Eje: E2 Desarrollo Regional y Competitividad
 - Tema: 06 Comunicaciones e Infraestructura Carretera.
 - Subtema: 01 Comunicaciones e Infraestructura Carretera.
 - Objetivo: 006 Proporcionar el servicio de telecomunicaciones en las zonas rurales del estado, principalmente en la región serrana.
 - Estrategia: 001 Aplicar recursos en la atención del mantenimiento de la red de telefonía del estado.
 - Línea de acción: 003 Proporcionar el mantenimiento preventivo – correctivo a los equipos de radiocomunicación de la red estatal.

- Alineación al Programa Sectorial
 - Programa: PE02 Programa de Infraestructura Estatal 2011 – 2016.
 - Tema: 05 Infraestructura Diversa.
 - Subtema: 00 Infraestructura Diversa.
 - Objetivo: 01 A Atender en coordinación con los 67 municipios, mediante la priorización y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, las obras diversas que en infraestructura de comunicaciones se requieren y que tienen gran importancia en el desarrollo de las comunidades.
 - Estrategia: 01
 - Línea de acción: 001 Construir las diversas obras de comunicaciones que sean demandadas por la población para mejorar su calidad de vida y facilitar su integración y que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.
- El Programa presupuestario Apoyo a municipios en obra pública, telecomunicaciones y uso adecuado de energía eléctrica, cuenta con distintos niveles de alineación, tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, como al Plan Sectorial respectivo.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA**

No. Pregunta	Concepto	Definición de la Población (descripción de las características)	Hombres (cantidad y porcentaje)	Mujeres (cantidad y porcentaje)
3.3.1	Población Potencial (Población con Problema)	Población que es o será afectada por el problema y que es parte de la población de referencia (no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo).		
3.3.2	Población Objetivo del Programa	Población a la que el programa está en condiciones reales de atender y que es parte de la población potencial (no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo).		
3.3.3	Población Atendida del Programa	Personas (Reporte seguimiento de metas POA). No cuenta con padrón de beneficiarios.	1'692,545 (49.69%)	1'713,920 (50.31%)
3.3.4	Número de Beneficiarios 2012	No cuenta con padrón de beneficiarios.		
3.3.5	Número de Beneficiarios 2013	Personas (Reporte seguimiento de metas POA). No cuenta con padrón de beneficiarios.	1'692,545 (49.69%)	1'713,920 (50.31%)

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

<p align="center">Cobertura Anual del Programa: <u>No se puede determinar</u> (la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado)</p> <p align="center">2012 – 2013</p>					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2012					
2013			<p align="center">3'406,465</p> <p align="center">La dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado</p>		

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.6* ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál?

No cuenta con un método establecido para la determinación de las estadísticas del sector, tampoco con criterios ajustados a la demanda de obras específicas, no procesa información sistematizada y no tiene estructurado un padrón de beneficiarios.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.7* ¿Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el programa?

1. **Respuesta: No.** Los beneficiarios del programa, conforme al seguimiento de metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013 nos arrojan un total de 3´046,465 personas beneficiadas; cifra que corresponde a la población de todo el estado. Es decir, no todos son los beneficiarios efectivos.

3.4 OPERACIÓN

3.4.1*¿Se identificó con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar cuáles son esos programas.

- El Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública presenta complementariedad con los programas de la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes, SCT, ya que son las dos instancias donde se planean y realizan proyectos de comunicaciones e infraestructura carretera.
- Además se establece sinergia con los propios municipios e instancias estatales y federales para la realización de obras de carácter municipal e intermunicipal.

3.4 OPERACIÓN

3.4.2*¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

- En función de las fuentes de financiamiento y de los convenios de asignación de recursos con los tres órdenes de gobierno, no es factible la existencia de duplicidad de programas, pero si complementariedad.

3.4 OPERACIÓN

3.4.3 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

- **Respuesta: No aplica.** Son obras y acciones de beneficio colectivo, no hay otorgamiento de beneficios individualizados.
- La selección que tiene preponderancia es la de las obras y sus características:
 - Construcción de obras diversas en infraestructura de comunicaciones.
 - Rastreo de caminos y rehabilitación de brechas.
 - Conservación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.
 - Radiotelefonía.
 - Uso adecuado de energía eléctrica.
- El programa generalmente realiza obras en coordinación con los 67 municipios, los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.

3.4 OPERACIÓN

3.4.4 ¿El programa cuenta con sus ROP establecidas formalmente?

- **Respuesta: No.** El programa no cuenta con Reglas de Operación.
- La dependencia tampoco presentó evidencias de que cuente con manuales de operación, o algún procedimiento establecido.
- La implementación de las obras y acciones está sujeta a la normatividad establecida para la aprobación y ejecución de obra pública, por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado.
- El seguimiento de estas obras está sujeto a la fiscalización de los órganos de control estatal, como son la Secretaría de la Contraloría y de la Auditoría Superior y, en el caso, de involucrar recursos federales, de la Auditoría Superior de la Federación.

3.4 OPERACIÓN

3.4.5 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

- **No aplica**, porque no hay otorgamiento de beneficios individualizados.
- La selección que tiene preponderancia es la de las obras y sus características:
 - Construcción de obras diversas en infraestructura de comunicaciones.
 - Rastreo de caminos y rehabilitación de brechas.
 - Conservación y mantenimiento de equipos de Telecomunicaciones.
 - Radiotelefonía.
 - Uso adecuado de energía eléctrica.
- El programa generalmente realiza obras en coordinación con los municipios, los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.

3.4 OPERACIÓN

3.4.6* En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón? ¿Cuáles son?

- **Respuesta: No.**
- No se cuenta con padrón de beneficiarios.

3.4 OPERACIÓN

3.4.7 ¿La formulación del programa se encuentra correctamente expresada en sus ROP o normatividad correspondiente?

- **Respuesta: No.**
- No cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad específica.
- La normatividad vinculante es la que establece la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua, para el ejercicio de los recursos estatales y, en su caso, de las dependencias federales, cuando se presenta la mezcla de aportaciones federales.
- El seguimiento de estas obras está sujeto a la fiscalización de los órganos de control estatal, como son la Secretaría de la Contraloría y de la Auditoría Superior del Estado y, en el caso, de involucrar recursos federales, de la Auditoría Superior de la Federación.

3.4 OPERACIÓN

3.4.8 ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

- **Respuesta: No.**
- No cuenta con reglas de operación.

3.4 OPERACIÓN

3.4.9 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida y las características socioeconómicas de los solicitantes?

- **Respuesta: No.**
- La Dependencia conoce la demanda de la obra específica y las estadísticas socioeconómicas generales de la población donde se ubica la obra.
- La dependencia no presentó evidencias de contar con la información referente a las características económicas de los solicitantes.
- Las propuestas para atención de las demandas, son recibidas vía presidencias municipales o en solicitudes al Titular del Ejecutivo Estatal.

3.4 OPERACIÓN

3.4.10* Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

- 1) Contienen las características de la población objetivo
 - 2) Existen formatos definidos
 - 3) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público
 - 4) Están apegados al documento normativo del programa
- La Dependencia considera como beneficiarios a la población total del estado, en todas sus fuentes de información.
 - Las propuestas para atención de las demandas, son recibidas vía presidencias municipales o en solicitudes al Titular del Ejecutivo Estatal.
 - La dependencia no presentó evidencias de que cuente con un documento normativo específico del programa.
 - Existen formatos definidos para la aprobación de los recursos para las obras y acciones, los cuales corresponden a los requeridos por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado.

3.4 OPERACIÓN

3.4.11* Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos ¿tienen al menos dos de las siguientes características? ¿Cuáles?

- 1) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existen ambigüedad.
 - 2) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.
 - 3) Están difundidas, disponibles y publicadas.
- Las demandas de la población, generalmente son captadas por los municipios, quienes realizan la gestión ante Gobierno del Estado.
 - El programa no otorga beneficios individualizados, sólo obras y acciones de beneficio común.
 - La realización de la obra o acción, depende de la realización de convenios de coordinación y aportación, de los tres órdenes de gobierno.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POAbR)**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre %	Acumulada %
1	Terracerías a nivel de base de caminos de la red estatal construidas.	Kilometro	178	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
1.1.1	Elaboración de proyectos técnicos.	Proyectos	45	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
1.1.2	Celebración de convenios de coordinación municipal.	Convenios	36	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
1.1.3	Supervisión de obra	Supervisión	324	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2	Infraestructura aeroportuaria incrementada.	Obras	3	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2.2.1	Elaboración de proyectos técnicos aeroportuarios.	Proyectos	3	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2.2.2	Celebración de convenios de coordinación municipal.	Convenios	2	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2.2.3	Supervisión de obra.	Supervisión	18	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
3	Mantenimiento y conservación de caminos y brechas realizadas.	Kilometro	3,023	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
3.3.1	Celebración de convenios de coordinación con los municipios del estado.	Convenios	78	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
3.3.2	Supervisión de obra.	Supervisión	702	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4	Caminos rurales construidos.	Obras	63	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4.4.1	Elaboración de proyectos técnicos	Kilometro	26	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4.4.2	Celebración de convenios de coordinación con los municipios del estado.	Convenios	15	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4.4.3	Supervisión de obra.	Supervisión	135	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre %	Acumulada %
5	Acciones para el uso de la energía eléctrica realizada.	Acción de difusión	2,156	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
5.5.1	Elaboración de estudios técnicos para el uso de energías limpias y renovables.	Estudio	7	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
5.5.2	Elaboración de proyectos para uso y ahorro de energía eléctrica.	Proyectos	49	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
5.5.3	Impartición de asesorías.	Asesoría	2,100	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
6	Red de Telecomunicación Estatal Instalada.	Equipa- miento	143	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
6.6.1	Conservación y/o mantenimiento de estaciones repetidoras.	Manteni- miento	6	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
6.6.2	Supervisión de equipos de radiocomunicación.	Supervisión	28	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
6.6.3	Instalación y/o sustitución de radios y sus bancos de energía.	Radio	109	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
7	Asesorías a los municipios de servicios de telecomunicaciones otorgadas.	Asesoría	92	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
7.7.1	Atención de solicitudes de los municipios.	Solicitudes	32	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
7.7.2	Otorgamientos de asesorías.	Asesoría	60	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
8	Bancos de energía de telefonía rural satelital ampliada.	Servicio	18	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
8.8.1	Elaboración de estudio técnico.	Estudio	17	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
8.8.2	Instalación de telefonía rural satelital.	Teléfono	2	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

- De las 29 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.
- La dependencia comentó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral.

3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

- El único indicador reportado al H. Congreso del Estado, cuyo nombre es “variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal” presenta un valor logrado de 0.0
- Lo anterior, debido a que la dependencia informó que no se realizó el seguimiento.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.1 ¿Existe evidencia y una metodología establecida que demuestre que el programa contribuye al bienestar de la población?

- **Respuesta: No.**
- Tal como demuestra la definición del programa, la cual es “Dar servicio a todos los municipios del estado en: rastreo de caminos, rehabilitación de brechas, conservación y mantenimiento de los equipos de telecomunicación, radiotelefonía e impulsar acciones en el uso adecuado de la energía eléctrica a fin de fomentar el desarrollo económico de la entidad”; el programa indudablemente contribuye al bienestar de la población.
- Así mismo, en el resumen narrativo del FIN se establece que es el de “Contribuir al incremento del desarrollo económico regional en la entidad, a través de las obras realizadas de infraestructura de comunicaciones”.
- No obstante, la dependencia no presentó evidencias, ni tampoco una metodología establecida para ello.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.2 ¿Se justifica y se cuenta con evidencia que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

- **Respuesta: No.**
- No es factible determinarlo ya que no se presentan avances de cumplimiento de metas y de seguimiento de indicadores.
- El presupuesto de gasto de operación autorizado en el ejercicio 2013 para el Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública ascendió a \$21´846,446 pesos, el cual derivó a un presupuesto ejercido de \$16´849,606.67 pesos, lo que significa una disminución de un 22.87%.
- Con base en la fuentes de información # 8, correspondiente al reporte “Seguimiento a las Metas del POA”, el monto ejercido acumulado es inferior en un 22.87%.
- En el ejercicio de 2012, el presupuesto ejercido por el programa fue de \$16´159,618.35 pesos, ligeramente inferior que el ejercido en 2013, que fue de \$16´849,606.67 pesos: lo anterior, significa que el programa creció en \$689,988.32 pesos, un 4.27%
- El indicador cuyo nombre es “variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal”, no presenta avance en el valor logrado.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.3 ¿Existe evidencia de que el programa impacta positivamente en la población en función de los resultados obtenidos tomando como referencia el presupuesto asignado?

- **Respuesta: No.**
- Es indudable que el programa impacta positivamente en la población, pero la dependencia no presentó evidencias de como el programa impacta positivamente en la población.
- De las 29 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.
- El indicador cuyo nombre es “variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal” presenta un valor logrado de 0.0

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.4 ¿Se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa?

- **Respuesta: No.**
- No cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.5* ¿El aumento o disminución del presupuesto que ha tenido el programa es con base a la evolución de su cobertura (población atendida)? Mencionar evolución (en cantidad)

- El presupuesto de gasto de operación autorizado en el ejercicio 2013 para el Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública ascendió a \$21'846,446 pesos, el cual derivó a un presupuesto ejercido de \$16'849,606.67 pesos, lo que significa una disminución de un 22.87%.
- Con base en la fuentes de información # 8, correspondiente al reporte "Seguimiento a las Metas del POA", el monto ejercido acumulado es inferior en un 22.87%.
- En el ejercicio de 2012, el presupuesto ejercido por el programa fue de \$16'159,618.35 pesos, ligeramente inferior que el ejercido en 2013, que fue de \$16'849,606.67 pesos: lo anterior, significa que el programa creció en \$689,988.32 pesos, un 4.27%
- Los beneficiarios en 2013, conforme al reporte de seguimiento de metas del POA al cierre de 2013 es de 3'406,465 personas.
- Por tanto, se puede determinar una evolución en lo presupuestal; mas no es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado.

EJERCICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PORCENTAJE %
2012	19'340,420	16'159,618.35	-16.45
2013	21'846,446	16'849,606.67	-22.87
MONTO DE INCREMENTO	2'506,026	689,988.32	
PORCENTAJE DE INCREMENTO %	12.96	4.27	

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.6* El programa identifica los gastos en los que incurre para generar los componentes y actividades que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- 1) Gastos en operación: Considere capítulo 1000 (servicios personales)
- 2) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios de la población objetivo. Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000 (materiales y suministros; servicios generales)
- 3) Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.
 - Gastos del programa, conforme al Reporte por Programa, Capítulo-Partida Específica
 - Gastos de operación: \$16´417,566.6 pesos.
 - Gastos de mantenimiento: \$432,040.7 pesos.
 - Gastos de transferencias: \$0.0 pesos.
 - No es factible determinar con la información disponible que en los gastos para generar los componentes y actividades, se identifique el desglose por capítulo y partida, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.1 ¿A cuánto asciende el costo promedio de operación del programa?	Costo promedio de operación del programa público. CPOP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la operación del total de programas públicos adscritos a la dependencia. GIOTPD V2. Total de programas públicos operados por la dependencia. TPOD	V1. Cuenta Pública correspondiente del año que se está evaluando. V2. Estructura programática	CPOP= GIOTPD /TPOD	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	--	--	--------------------	------------------------

Costo promedio de operación del programa = Gasto total de operación de la dependencia / total de programas operados por la dependencia.

Costo promedio de operación del programa = Gasto total de operación de la dependencia / total de programas operados por la dependencia **\$70´325,482.62 / 3 = \$23´441,827.54 pesos.**

El programa 1120700 Apoyo a Municipios en Obra Pública, Telecomunicaciones y Uso Adecuado de Energía Eléctrica, presenta para el año de 2013 un presupuesto ejercido de \$16´849,606.67 pesos; monto inferior en un 39.12%, al costo promedio de operación de los programas operados por la dependencia.

El programa Apoyo a Municipios, tomando en cuenta la magnitud de su presupuesto, es el segundo más relevante, de los que opera la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.2 ¿Cuál es el costo promedio de los productos entregados por el programa?	Costo promedio de los productos entregados por el programa público. CPPEP	<p>V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la producción de bienes y/o servicios entregados a través del programa público. GIPSEP</p> <p>V2. Total de productos entregados a los beneficiarios por el programa público. TPEBP</p>	<p>V1. Cuenta Pública correspondiente al año que se está evaluando.</p> <p>V2. La Matriz de Marco Lógico</p>	CPPEP= GIPSEP/ TPEBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	---	--	-------------------------	---------------------------

Costo promedio de los productos entregados por el programa = Gasto total de operación del programa / total de componentes de la Matriz de Marco Lógico

\$16'849,606.67 / 8 = \$2'106,200.83 pesos.

Costo promedio de los productos = \$2'106,200.83 pesos.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.3 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el programa?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	<p>V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP</p> <p>V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP</p>	<p>V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando.</p> <p>V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia</p>	CPBAP=GTIP/ TBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	---	--	---	--------------------	---------------------------

Costo promedio por beneficiario atendidos por el programa = Gasto total de operación del programa / total de beneficiarios atendidos por el programa.

16´849,606.67 / 3´406,465 = \$4.94 pesos.

Costo promedio por beneficiario atendido por el programa = \$4.94 pesos.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.4 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia?	Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	CPBAD= GTED/TBD	Ex. Post. Cuantitativo
--	---	--	---	--------------------	---------------------------

Costo promedio por beneficiario atendidos por el dependencia = Gasto total de operación de la dependencia / total de beneficiarios atendidos por la dependencia.

\$70'325,482.62 / 3'406,465 = \$20.64 pesos

Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia = \$20.64 pesos

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.5 ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 se ejerció en el Programa?	Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. P PAP	V1. Gasto Total ejercido del POAbR. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POAbR. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POAbR asociado al Fondo (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	PPAP=GTE POA/PAPOA *100	
---	---	---	--	-------------------------------	--

- Presupuesto ejercido: \$16´849,606.67 pesos.
- Presupuesto aprobado: \$21´846,446 pesos.
- Porcentaje: 77.13%

4.- HALLAZGOS

1. El Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública otorga servicio a todos los municipios del estado en rastreo de caminos, rehabilitación de brechas, conservación y mantenimiento de los equipos de telecomunicación, radiotelefonía e impulsar acciones en el uso adecuado de la energía eléctrica a fin de fomentar el desarrollo económico de la entidad.
2. Observamos que en el caso de las características del programa, se presenta una congruencia entre sus distintos contenidos, como son: los de la definición del programa, los de su problema de atención, los de los objetivos y los de los principales bienes y servicios derivados del programa.
3. La dependencia no realizó los registros correspondientes en el Sistema Hacendario; a lo cual, el ente público informó que en el ejercicio 2013, no se llevó a cabo el seguimiento trimestral y anual. Lo anterior, deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación.
4. El Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública carece de un indicador que mida el desempeño de sus recursos económicos ejercidos en gastos de operación, en función de los recursos presupuestados y aprobados; por tanto, se recomienda su implementación en próximos ejercicios.
5. La Población Objetivo no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo y, sin embargo, tanto en la matriz de Marco Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3´406,465 personas).
6. No se presentaron evidencias de contar con procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios, ya que su objetivo no es el otorgamiento de beneficios individualizados;
se tiene preponderancia en la ejecución de obras y acciones de beneficio común, cuya selección, el programa las determina en coordinación con los 67 municipios, los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

7. En razón a lo anterior, el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios que integre datos de las personas; sin embargo, pueden cuantificar o estimar los habitantes de las comunidades, colonias, municipios y regiones beneficiadas con la obra o acción realizada o área de influencia; así mismo, especificarlos por género.
8. Se considera que para este programa la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas debe hacer un análisis y establecer un procedimiento para determinar o estimar la población de referencia, la población potencial, la población objetivo, la población atendida y la población postergada.
9. El programa no cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad específica.
10. Se puede observar que de las 29 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.
11. No se realizó el seguimiento correspondiente al único indicador reportado al Congreso del Estado de este programa, cuyo nombre es “variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal”, el cual mide la variación porcentual de las obras de comunicación intermunicipal del año actual, contra el año anterior, no presentando avance en el valor logrado.
12. No es factible determinar si se justifica que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado ya que no se presentan avances de cumplimiento de metas y de seguimiento de indicadores.
13. Se puede determinar una evolución en lo presupuestal; mas no es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado.
14. El programa 1120700 Apoyo a Municipios en Obra Pública, Telecomunicaciones y Uso Adecuado de Energía Eléctrica, presenta para el año de 2013 un presupuesto ejercido de \$16'849,606.67 pesos; monto inferior en un 39.12%, al costo promedio de operación de los programas operados por la dependencia que es de \$23'441,827.54 pesos.
Costo promedio por beneficiario atendidos por el programa = Gasto total de operación del programa / total de beneficiarios atendidos por el programa (el programa considera al total de la población del estado).

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

16'849,606.67 / = 3'406,465

Costo promedio por beneficiario atendido por el programa = \$4.94 pesos.

5.- RECOMENDACIONES

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. En razón a las características del programa, se sugiere replantear la estructuración o mejora de algunos de sus indicadores, otorgándoles mayor focalización, ya que tanto el indicador del PROPÓSITO, como el de los componentes refieren a la variación porcentual respecto del año anterior, susceptibles a situaciones de astringencia presupuestal y, el indicador de FIN describe a la variación del porcentaje anual del índice de desarrollo regional, por tanto, dado que la variación de un índice de desarrollo es multifactorial, es decir, no solo de la inversión pública, sino también, de los factores de producción de la iniciativa privada; por tanto, sería recomendable que el impacto del programa debería ser medido en otra referencia.
2. Sería recomendable que los indicadores mostraran como se abaten rezagos o se midiera como se van logrando coberturas, cuyas estadísticas deben publicarse oficialmente.

POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3. Se recomienda que la dependencia, conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda, en el marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del desempeño, en lo que se refiere al análisis de cobertura del programa: para obtener la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la población Objetivo, establezca sus parámetros para cuantificarla o estimarla; es decir, una metodología que permita determinar los beneficiarios efectivos.
4. Lo anterior, tomando en consideración los distintos bienes y servicios derivados del programa y teniendo en cuenta los conceptos de población potencial (corresponde al total que presenta la necesidad y/o problema, que justifica la existencia del programa y por ende pudiera ser elegible para su atención); población objetivo (aquella que el programa tiene planeado o programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella) y la población atendida (aquella que recibió el beneficio del programa, puede ser la totalidad o una parte de la población objetivo),

OPERACIÓN

5. Se sugiere a la dependencia ponderar si la implementación de “reglas de operación” para el programa, o una metodología específica o un manual de organización, que le permitiría optimizar los procedimientos e incrementar el cumplimiento de metas y resultados de indicadores.
6. Se recomienda considerar la elaboración de Reglas de Operación, de acuerdo a lineamientos que se emitan.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS, POA-bR.

7. En lo referente a resultados, el seguimiento y cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, se puede observar que de las 29 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance. Por tanto, se sugiere dar atención especial a estos aspectos que redundan en la optimización del programa.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES, MIR.

8. Se propone también, dedicar atención al cumplimiento de la Matriz de indicadores, el único indicador reportado al Congreso del Estado de este Programa, cuyo nombre es “variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal” el cual no presenta avance en el valor logrado.
9. Sería recomendable para el programa, estructurar indicadores estratégicos a objetivos correspondientes del Programa Sectorial de Infraestructura Estatal 2011-2016.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

10. No se cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa. Así mismo, se puede determinar una evolución en lo presupuestal; mas no es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del

estado. Por tanto, se recomienda que la dependencia ponga especial atención a estos aspectos a fin de optimizar el programa.

EFICIENCIA Y EFICACIA

11. Se considera recomendable que la dependencia cuente con una metodología que le permita cuantificar los beneficiarios efectivos, que a la vez le permita determinar el costo promedio de sus beneficiarios.
12. Se recomienda a la dependencia que las observaciones anteriores las considere como aspectos susceptibles de mejora para el desempeño del programa presupuestario.

6.- CONCLUSIONES

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Como se definió al principio de la presente evaluación, el Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública otorga servicio a todos los municipios del estado en rastreo de caminos, rehabilitación de brechas, conservación y mantenimiento de los equipos de telecomunicación, radiotelefonía e impulsar acciones en el uso adecuado de la energía eléctrica a fin de fomentar el desarrollo económico de la entidad.

El programa obedece a la necesidad de promover el desarrollo regional, conservando y edificando obras de vías de comunicación, acceso al servicio de energía eléctrica, telecomunicación y radiotelefonía, que favorecen a la población, sobre todo, de municipios con menores niveles de desarrollo socioeconómico.

Con base en la información proporcionada, observamos que en el caso de las características del programa, que se presenta una congruencia entre sus distintos contenidos, como son: los de la definición del programa, los de su problema de atención, los de los objetivos y los de los principales bienes y servicios derivados del programa.

No obstante, este proceso de evaluación específica del desempeño, donde su objetivo principal es que muestre el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas y el análisis de los resultados de indicadores y, en ese sentido, la dependencia no realizó los registros correspondientes; lo cual deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública se observa que contribuye a dos objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y a un objetivo de su respectivo Programa Sectorial.

POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

En lo que se refiere al análisis de cobertura del programa, la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la población Objetivo no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo. Sin embargo, tanto en la matriz de Marco

Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3´406,465 personas).

Se concluye que la dependencia tiene los elementos y puede establecer una metodología para determinar y cuantificar las distintas categorías de población y así determinar la cobertura de sus distintos apoyos.

OPERACIÓN

En cuanto a la operación, el programa tiene una complementariedad con los de la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes, SCT, ya que son las dos instancias donde se planean y realizan proyectos de obras de comunicación.

Además se establece sinergia con los propios municipios e instancias estatales y federales para la realización de obras de carácter municipal e intermunicipal. En ese sentido, no es factible la existencia de duplicidad de programas.

En este programa, no existen procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios ya que no hay otorgamiento de beneficios individualizados. Se tiene preponderancia en las obras y acciones, cuya selección el programa las determina en coordinación con los 67 municipios, los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS, POA-bR.

En lo referente a resultados, el seguimiento y cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, se puede observar que de las 29 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.

La dependencia informó que en el 2013 no se llevo a cabo el seguimiento trimestral

CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES, MIR.

En cuanto al cumplimiento de la Matriz de indicadores, el único indicador reportado al Congreso del Estado de este Programa, cuyo nombre es “variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal” el cual no presenta avance en el valor logrado.

La dependencia informó, que lo anterior es debido a que no se realizó el seguimiento correspondiente a este indicador que mide la variación porcentual de las obras de comunicación intermunicipal del año actual, contra el año anterior.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

Conforme a la evidencia documental se puede apreciar que el programa obedece a la necesidad de promover el desarrollo regional, conservando y edificando obras de vías de comunicación y acciones de telecomunicación y telefonía, que favorecen a la población, sobre todo, de municipios con menores niveles de desarrollo socioeconómico. Sin embargo, la dependencia no presentó evidencias que muestren que cuenta con un procedimiento metodológico que demuestre la magnitud con la cual el programa contribuye al bienestar de la población.

Por otra parte, no es factible determinar si se justifica que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado ya que no se presentan avances de cumplimiento de metas y de seguimiento de indicadores.

Así mismo, no cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.

En cuanto a la evolución del presupuesto operativo y la cobertura del programa se puede observar que el presupuesto ejercido de la dependencia en 2013 decreció un 19% respecto de 2012.

Así mismo, el presupuesto de operación del programa tomando en cuenta la información de seguimiento de metas del POA 2013 el presupuesto autorizado al programa fue de \$21´846,446 pesos y el ejercido acumulado fue de \$16´849,607 pesos. Es decir, tuvo una disminución del 22.87%.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

Por otra parte, En el ejercicio de 2012, el presupuesto ejercido por el programa fue de \$16´159,618.35 pesos, ligeramente inferior que el ejercido en 2013, que fue de \$16´849,606.67 pesos: lo anterior, significa que el programa creció en \$689,988.32 pesos, un 4.27%

Los beneficiarios en 2013, conforme al reporte de seguimiento de metas del POA al cierre de 2013 es de 3´406,465 personas; es decir, la dependencia asienta como beneficiarios a la totalidad de la población de la entidad. Por lo anterior, no se puede determinar una evolución en su cobertura.

EFICIENCIA Y EFICACIA

En lo que concierne a la eficiencia y eficacia de los costos asociados al Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública, se derivan las siguientes conclusiones:

El programa 1120700 Apoyo a Municipios en Obra Pública, Telecomunicaciones y Uso Adecuado de Energía Eléctrica, presenta para el año de 2013 un presupuesto ejercido de \$16´849,606.67 pesos; monto inferior en un 39.12%, al costo promedio de operación de los programas operados por la dependencia que es de \$23´441,827.54 pesos.

Costo promedio por beneficiario atendidos por el programa = Gasto total de operación del programa / total de beneficiarios atendidos por el programa (El programa considera como beneficiarios al total de la población del estado).

$$16´849,606.67 / = 3´406,465$$

Costo promedio por beneficiario atendido por el programa = \$4.94 pesos.

Aquí se presenta una inconsistencia ya que la dependencia ubica la cobertura del programa a la totalidad de población del estado.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

6.- DATOS DEL EVALUADOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 30/04/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/01/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. David Guerrero Villarreal	Unidad administrativa: Jefe de División de Gasto Corriente.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el resultado de los programas presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
A) Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa;	
B) Reportar los resultados de los programas presupuestarios estatales, con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible;	
C) Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, en ese sentido, emitir las recomendaciones para el programa evaluado;	
D) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas y	
E) Proponer un programa de mejora continua, derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales (TDR1).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: consultas y solicitud de información, vía correo electrónico.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Fuentes de información para la evaluación específica del desempeño de los programas presupuestarios estatales, conforme a los Términos de Referencia y al Plan Anual de Evaluación. Y, Sumario metodológico para la evaluación específica del desempeño de los programas presupuestarios estatales.	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A) La dependencia no realizó los registros correspondientes en el Sistema Hacendario; a lo cual, el ente público informó que en el ejercicio 2013, no se llevó a cabo el seguimiento trimestral y anual. Lo anterior, deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación.

B) El Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública carece de un indicador que mida el desempeño de sus recursos económicos en gastos de operación ejercidos en función de los recursos presupuestados y aprobados; por tanto, se recomienda su implementación en próximos ejercicios.

C) La población Objetivo no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo y, sin embargo, tanto en la matriz de Marco Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3´406,465 personas).

D) No se presentaron evidencias de contar con procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios, ya que su objetivo no es el otorgamiento de beneficios individualizados; se tiene preponderancia en la ejecución de obras y acciones de beneficio común, cuya selección, el programa las determina en coordinación con los 67 municipios, los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.

E) En razón a lo anterior, el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios que integre datos de las personas; sin embargo, pueden cuantificar o estimar los habitantes de las comunidades, colonias, municipios y regiones beneficiadas con la obra o acción realizada o área de influencia; así mismo, especificarlos por género.

F) Se considera que para este programa la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas debe hacer un análisis y establecer un procedimiento para determinar o estimar la población de referencia, la población potencial, la población objetivo, la población atendida y la población postergada

G) El programa no cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad específica.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

H) Se puede observar que de las 29 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.

I) No se realizó el seguimiento correspondiente al único indicador reportado al Congreso del Estado de este programa, cuyo nombre es “variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal”, el cual mide la variación porcentual de las obras de comunicación intermunicipal del año actual, contra el año anterior, no presentando avance en el valor logrado.

J) No es factible determinar si se justifica que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado ya que no se presentan avances de cumplimiento de metas y de seguimiento de indicadores.

K) Se puede determinar una evolución en lo presupuestal; mas no es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

A) La operación del programa muestra consistencia normativa al estar vinculante a la que establece la Secretaría de Hacienda para el ejercicio de los recursos estatales y, en su caso, de la regulación de las dependencias federales, cuando se presenta la mezcla de recursos federales.

B) Un baluarte del programa refiere a que el seguimiento de estas obras está sujeto a la fiscalización de los órganos de control estatal, como son la Secretaría de Contraloría y de la Auditoría Superior y, en el caso, de involucrar recursos federales, de la Auditoría Superior de la Federación.

C) El contar con un canal institucional, en coordinación con la dependencia, para la recepción, análisis y determinación de atención de las demandas, vía presidencias municipales o en solicitudes al Titular del Ejecutivo Estatal, fortifica al programa.

D) Se establecen convenios de coordinación y aportación de recursos, en su caso, con dependencias federales y municipios, lo que potencia la realización de las obras.

2.2.2 Oportunidades:

A) Analizar y mejorar los logros en metas del POA e indicadores, utilizando la planificación estratégica con base en la Metodología de Marco Lógico.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

- B) Se dispone de herramientas como el Sistema Hacendario para dar seguimiento al comportamiento del programa.
- C) Ampliar la coordinación con los municipios de menor desarrollo socioeconómico, a fin de seguir impulsando el desarrollo regional.
- D) Fomentar la participación ciudadana, que permita ratificar la necesidad de la realización de la obra y, apoye la cuantificación de beneficiarios efectivos.
- E) El programa se complementa con los de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, principalmente y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, entre otras dependencias, del Gobierno federal
- F) Atracción de recursos federales para cofinanciar las obras.
- G) Buena aceptación del programa por parte de las autoridades municipales

2.2.3 Debilidades:

- A) No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas para el programa, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad similar.
- B) El programa no cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos correspondientes a su presupuesto de operación autorizado, aprobado y ejercido; así mismo, su vinculación con el cumplimiento de metas.
- C) En el ejercicio de 2013 la dependencia, no realizó el seguimiento en el Sistema Hacendario al comportamiento de indicadores y avance de metas
- D) El Programa no presenta determinación de su población de referencia, población potencial, población objetivo y población postergada.
- E) No se cuenta con padrón de beneficiarios o algún esquema metodológico para cuantificarlos o estimarlos.**

2.2.4 Amenazas:

- A) En el ejercicio de 2012, el presupuesto autorizado fue de 19'340,420 pesos y el presupuesto ejercido por el programa fue de \$16'159,618.35 pesos: lo cual representa un subejercicio de un 16.45%. Lo anterior, constituye una amenaza al logro de las metas proyectadas
- B) El presupuesto de gasto de operación autorizado en el ejercicio 2013 para el Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública ascendió a \$21'257,246 pesos, el cual derivó a un presupuesto ejercido de \$16'849,606.67 pesos, lo que significa una disminución de un 22.87%. De no presentarse un

ejercicio pleno de los recursos autorizados al programa, se corre el riesgo de diferir los proyectos.

C) Se puede determinar una evolución en lo presupuestal; mas no, es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado.

D) De no modernizar y ampliar oportunamente la infraestructura en comunicaciones en los municipios de mayor rezago socioeconómico, se posterga el avance en desarrollo regional.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

A) Con base en la información proporcionada, observamos que en el caso de las características del programa, que se presenta una congruencia entre sus distintos contenidos, como son: los de la definición del programa, los de su problema de atención, los de los objetivos y los de los principales bienes y servicios derivados del programa.

B) No obstante, este proceso de evaluación específica del desempeño, donde su objetivo principal es que muestre el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas y el análisis de los resultados de indicadores y, en ese sentido, la dependencia no realizó los registros correspondientes; lo cual deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación.

C) En lo que se refiere al análisis de cobertura del programa, la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la población Objetivo no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo. Sin embargo, tanto en la matriz de Marco Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3´406,465 personas).

Se concluye que la dependencia tiene los elementos y puede establecer una metodología para determinar y cuantificar las distintas categorías de población y así determinar la cobertura de sus distintos apoyos.

D) En cuanto a la operación, el programa tiene una complementariedad con los de la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes, SCT, ya que son las dos instancias donde se planean y realizan proyectos de obras de comunicación.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

Además se establece sinergia con los propios municipios e instancias estatales y federales para la realización de obras de carácter municipal e intermunicipal. En ese sentido, no es factible la existencia de duplicidad de programas.

E) no cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.

F) En cuanto a la evolución del presupuesto operativo y la cobertura del programa se puede observar que el presupuesto ejercido de la dependencia en 2013 decreció un 19% respecto de 2012.

G) Así mismo, el presupuesto de operación del programa tomando en cuenta la información de seguimiento de metas del POA 2013 el presupuesto autorizado al programa fue de \$21'846,446 pesos y el ejercido acumulado fue de \$16'849,607 pesos. Es decir, tuvo una disminución del 22.87%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1 En lo referente a resultados, el seguimiento y cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, se puede observar que de las 29 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance. Por tanto, se sugiere dar atención especial a estos aspectos que redundan en la optimización del programa.

2. Se propone también, dedicar atención al cumplimiento de la Matriz de indicadores, el único indicador reportado al Congreso del Estado de este Programa, cuyo nombre es "variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal" el cual no presenta avance en el valor logrado.

3. No se cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa. Así mismo, se podría determinar una evolución en lo presupuestal; mas no es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado. Por tanto, se recomienda que la dependencia ponga especial atención a estos aspectos a fin de optimizar el programa.

13. Se sugiere a la dependencia ponderar si la implementación de "reglas de operación" para el programa, o una metodología específica o un manual de organización, que le permitiría

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

<p>optimizar los procedimientos e incrementar el cumplimiento de metas y resultados de indicadores. Se recomienda considerar la elaboración de Reglas de Operación, de acuerdo a lineamientos que se emitan.</p>
<p>4. Se recomienda que la dependencia, conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda, en el marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del desempeño, en lo que se refiere al análisis de cobertura del programa: para obtener la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la población Objetivo, establezca sus parámetros para cuantificarla o estimarla; es decir, una metodología que permita determinar los beneficiarios efectivos.</p>
<p>5. En razón a las características del programa, se sugiere replantear la estructuración o mejora de algunos de sus indicadores, otorgándoles mayor focalización, ya que tanto el indicador del PROPÓSITO, como el de los componentes refieren a la variación porcentual respecto del año anterior, susceptibles a situaciones de astringencia presupuestal y, el indicador de FIN describe a la variación del porcentaje anual del índice de desarrollo regional, por tanto, dado que la variación de un índice de desarrollo es multifactorial, es decir, no solo de la inversión pública, sino también, de los factores de producción de la iniciativa privada; por tanto, sería recomendable que el impacto del programa debería ser medido en otra referencia.</p>
<p>6. Sería recomendable que los indicadores mostraran como se abaten rezagos o se midiera como se van logrando coberturas, cuyas estadísticas deben publicarse oficialmente.</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Iracema Molina Gómez.
4.2 Cargo: Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
4.4 Principales colaboradores: MAP Pedro Rafael Avila Cota, Asesor Técnico.
2 5.1 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: imolina@chihuahua.gob.mx

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

4.6 Teléfono (con clave lada):01-614-4293300 ext. 12472

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Apoyo a Municipios en Obra Pública, Telecomunicaciones y Uso Adecuado de Energía Eléctrica, Comunicaciones e infraestructura Carretera.

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
Lic. Ramón Alberto Elorza Neder

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Infraestructura Municipal.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Correo Electrónico: david.guerrero@chihuahua.gob.mx (sfrias@chihuahua.gob.mx) **Teléfono:** 614-4397878 **Extensión:** 11453

Nombre: Lic. David Guerrero Villarreal C. Sonia Frías González	Unidad administrativa: Jefatura de División de Gasto Corriente.. Personal Especializado
--	---

5. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Difusión en internet de la evaluación:
<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/index.html?panellinks>

6.2 Difusión en internet del formato: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/>

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ANEXO I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>>La operación del programa muestra consistencia normativa al estar vinculante a la que establece la Secretaría de Hacienda para el ejercicio de los recursos estatales y, en su caso, de la regulación de las dependencias federales, cuando se presenta la mezcla de recursos federales.</p> <p>>Un baluarte del programa refiere a que el seguimiento de estas obras está sujeto a la fiscalización de los órganos de control estatal, como son la Secretaría de Contraloría y de la Auditoría Superior y, en el caso, de involucrar recursos federales, de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>>El contar con un canal institucional, en coordinación con la dependencia, para la recepción, análisis y determinación de atención de las demandas, vía presidencias municipales o en solicitudes al Titular del Ejecutivo Estatal, fortifica al programa.</p> <p>>Se establecen convenios de coordinación y aportación de recursos, en su caso, con dependencias federales y municipios, lo que potencia la realización de las obras.</p> <p>>El programa se rige por las normatividades aplicables a la ejecución de la obra pública.</p> <p>>Se dispone de un expediente técnico y un oficio de aprobación de recursos en la Secretaría de Hacienda, por cada obra realizada.</p>	<p>> Analizar y mejorar los logros en metas del POA e indicadores, utilizando la planificación estratégica con base en la Metodología de Marco Lógico.</p> <p>>Se dispone de herramientas como el Sistema Hacendario para dar seguimiento al comportamiento del programa.</p> <p>>Ampliar la coordinación con los municipios de menor desarrollo socioeconómico, a fin de seguir impulsando el desarrollo regional.</p> <p>>Fomentar la participación ciudadana, que permita ratificar la necesidad de la realización de la obra y, apoye la cuantificación de beneficiarios efectivos.</p> <p>>El programa se complementa con los de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, principalmente y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, entre otras dependencias, del Gobierno federal.</p> <p>>Atracción de recursos federales para cofinanciar las obras.</p> <p>>Buena aceptación del programa por parte de las autoridades municipales.</p>
Mantener	Aprovechar

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>> No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas para el programa, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad similar.</p> <p>> El programa no cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos correspondientes a su presupuesto de operación autorizado, aprobado y ejercido; así mismo, su vinculación con el cumplimiento de metas.</p> <p>>En el ejercicio de 2013 la dependencia, no realizó el seguimiento en el Sistema Hacendario al comportamiento de indicadores y avance de metas</p> <p>>El Programa no presenta determinación de su población de referencia, población potencial, población objetivo y población postergada.</p> <p>> No se cuenta con padrón de beneficiarios o algún esquema metodológico para cuantificarlos o estimarlos.</p>	<p>>En el ejercicio de 2012, el presupuesto autorizado fue de 19'340,420 pesos y el presupuesto ejercido por el programa fue de \$16'159,618.35 pesos: lo cual representa un subejercicio de un 16.45%. Lo anterior, constituye una amenaza al logro de las metas proyectadas</p> <p>>El presupuesto de gasto de operación autorizado en el ejercicio 2013 para el Programa Apoyo a Municipios en Obra Pública ascendió a \$21'257,246 pesos, el cual derivó a un presupuesto ejercido de \$16'849,606.67 pesos, lo que significa una disminución de un 22.87%. De no presentarse un ejercicio pleno de los recursos autorizados al programa, se corre el riesgo de diferir los proyectos.</p> <p>>Se puede determinar una evolución en lo presupuestal; mas no, es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado.</p> <p>>De no modernizar y ampliar oportunamente la infraestructura en comunicaciones en los municipios de mayor rezago socioeconómico, se posterga el avance en desarrollo regional.</p>
<p align="center">Construir Oportunidades</p>	<p align="center">Reorientar</p>

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

**ANEXO 2: Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual
basado en Resultados (POAbR)**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre %	Acumulada %
1	Terracerías a nivel de base de caminos de la red estatal construidas.	Kilometro	178	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
1.1.1	Elaboración de proyectos técnicos.	Proyectos	45	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
1.1.2	Celebración de convenios de coordinación municipal.	Convenios	36	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
1.1.3	Supervisión de obra	Supervisión	324	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2	Infraestructura aeroportuaria incrementada.	Obras	3	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2.2.1	Elaboración de proyectos técnicos aeroportuarios.	Proyectos	3	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2.2.2	Celebración de convenios de coordinación municipal.	Convenios	2	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2.2.3	Supervisión de obra.	Supervisión	18	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
3	Mantenimiento y conservación de caminos y brechas realizadas.	Kilometro	3,023	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
3.3.1	Celebración de convenios de coordinación con los municipios del estado.	Convenios	78	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
3.3.2	Supervisión de obra.	Supervisión	702	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4	Caminos rurales construidos.	Obras	63	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4.4.1	Elaboración de proyectos técnicos	Kilometro	26	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4.4.2	Celebración de convenios de coordinación con los municipios del estado.	Convenios	15	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4.4.3	Supervisión de obra.	Supervisión	135	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre %	Acumulada %
5	Acciones para el uso de la energía eléctrica realizada.	Acción de difusión	2,156	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
5.5.1	Elaboración de estudios técnicos para el uso de energías limpias y renovables.	Estudio	7	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
5.5.2	Elaboración de proyectos para uso y ahorro de energía eléctrica.	Proyectos	49	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
5.5.3	Impartición de asesorías.	Asesoría	2,100	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
6	Red de Telecomunicación Estatal Instalada.	Equipa- miento	143	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
6.6.1	Conservación y/o mantenimiento de estaciones repetidoras.	Manteni- miento	6	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
6.6.2	Supervisión de equipos de radiocomunicación.	Supervisión	28	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
6.6.3	Instalación y/o sustitución de radios y sus bancos de energía.	Radio	109	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
7	Asesorías a los municipios de servicios de telecomunicaciones otorgadas.	Asesoría	92	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
7.7.1	Atención de solicitudes de los municipios.	Solicitudes	32	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
7.7.2	Otorgamientos de asesorías.	Asesoría	60	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
8	Bancos de energía de telefonía rural satelital ampliada.	Servicio	18	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
8.8.1	Elaboración de estudio técnico.	Estudio	17	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
8.8.2	Instalación de telefonía rural satelital.	Teléfono	2	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

- De las 29 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.
- La dependencia comentó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral.

**ANEXO 3: Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual
basado en Resultados (POAbR)**

- El único indicador reportado al H. Congreso del Estado, cuyo nombre es “variación porcentual anual de las obras de comunicación intermunicipal” presenta un valor logrado de 0.0
- Lo anterior, debido a que la dependencia informó que no se realizó el seguimiento.